Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales
Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo
Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo
Seguimiento de los Informes de los Organos de Control

ACTA DE PRORROGA Nº 03/2013

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un día del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09:10 horas, en el local de la Auditoria General del Poder Ejecutivo, dependiente de la Presidencia de la República, situado en la calle Alberdi c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la UOC, para proceder a la apertura de sobres presentado en el llamado de **Contratación Directa Nº 04/2013, *"Adquisición de Equipos Informáticos".* ID Nº: 257.394.**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **DATA SYSTEMS S.A., SDA PARAGUAY S.A., TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., TELENET S.R.L., DATA LAB S.A.**----------

En este acto, se presentaron las firmas **VALEPAR S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., VR S.A., INTER PRO, BIOS INFORMÁTICA, HANDRUG, HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., SSD S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., INFOTEC,** se procederá a realizar una prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas, debido a que en fecha 26 de marzo del corriente, una firma realizo una consulta que fue contestada y comunicada a la DNCP en la misma fecha y que en fecha 01 de abril fue publicada en el SICP; en atención a la **Resolución DNCP Nº 948/10, art. 13 "…las aclaraciones deberán ser difundidas en el SICP, como mínimo 2 (dos) días hábiles antes de la presentación y acto de apertura de ofertas. En las Contrataciones Directas y por Via de la Excepción, por lo menos 1 (un) día hábil antes de la presentación y acto de aperturas de ofertas".**---

Siendo las 09:20 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad, los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, **Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza y el Sr. Marcos Daniel Sosa González,** con lo que se da por terminado el acto.----------

(1/2)

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador-UOC
Auditoría Gral. Del Poder Ejecutivo

Marcos Daniel Sosa González.
Miembro- UOC
Auditoría Gral. Del Poder Ejecutivo

Pablo Roberto Leon Fretes
C.I.C. Nº 3.813.884
DATA LAB S.A.

Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
C.I.C. Nº 3.657.834
VALEPAR S.A

Hugo Manuel Diaz Villalba
C.I.C. Nº 2.356.381
SSD S.A.

Schester Chayan Moreira Souza
C.I.C. Nº 3.398.649
HPTI S.A.

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay